Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 052/2018
San Lorenzo 14 de junio de 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.771, aprobado por Resolución ITS Nº 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA Nº 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.

La Nota SUB UOC N° 011/2018 de fecha 19 de abril de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 310.076, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución UNA Nº 1311/2018, de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.

Las invitaciones cursadas a las empresas: COMACO SRL, SILVESTRI MUEBLES SRL, MENDEZ MUEBLES, SORIANO MUEBLES, MARAL SRL.

El Acta de Apertura Nº 003/2018 del 10 de mayo del 2018, donde se presentan las empresas: JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Martínez, METAL MAD S.A., TUPI RAMOS GENERALES, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, COMACO SRL, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, MEGA SERVICE SRL.

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

Los Arts. 16 Inc. "C" de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 938/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

La Ley Nº 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", y;

La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** por Concurso de Ofertas para la adquisición de muebles y electrodomésticos para el Instituto de Trabajo Social, a las siguientes Empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, Ítems Nº 1, 9, 11, 18, 27, 30, 36, 38, 43 y 44,** por la suma de G.88.221.000.- (GUARANÍES OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL) IVA INCLUIDO,
- **METAL MAD SRL, ítems Nº 2 y 24,** por la suma de G. 17.432.500.- (GUARANIES DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ítems Nº 3, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 26, 28, 37 y 42,** por la suma de G. 130.676.000.- (GUARANIES CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.
- **MEGA SERVICE, Ítems Nº 4, 15, 23, 29, 31,** por la suma de G. 43.095.000.- (GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO.
- **CASA LYONS de Felicita Bernal, Ítems Nº 5, 6, 7, 8, 16, 22, 32, 35 y 41,** por la suma de G. 68.000.000.- (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, Ítems Nº 25, 33 y 34,** por la suma de G. 17.600.000.- (GUARANIES DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.
- **TUPI RAMOS GENERALES, Ítems Nº 39 y 40,** por la suma de G. 3.120.000.- (GUARANIES TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 368.144.500.- (Guaraníes: Trescientos sesenta y ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Prof. Lic. **[illegible]ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

ACVR/airc

Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 056/2018
San Lorenzo 21 de junio de 2018

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION N° 52 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 52 de fecha 14 de junio de 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"
El Informe y Conclusiones complementario de la Comisión de Evaluación.
La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"; y;
La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 52 de fecha 14 de junio de 2018 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", quedando redactado de la siguiente manera:

Art. 1°.- ADJUDICAR por Concurso de Ofertas para la adquisición de muebles y electrodomésticos para el Instituto de Trabajo Social, a las siguientes Empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, Ítems Nº 1, 11, 18, 30, 38, 43 y 44,** por la suma de G.38.931.000.- (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL) IVA INCLUIDO.
- **METAL MAD SRL, ítems Nº 2, 22 y 24,** por la suma de G. 19.807.500.- (GUARANIES DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.
- **COMACO SRL, ítems Nº 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 36, 37 y 42,** por la suma de G. 237.866.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.
- **MEGA SERVICE, Ítems Nº 4, 15, 29, 31,** por la suma de G. 37.830.000.- (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL) IVA INCLUIDO.
- **CASA LYONS de Felicita Bernal, Ítems Nº 5, 16, 32, 35 y 41,** por la suma de G. 21.400.000.- (GUARANIES VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.
- **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, Ítems Nº 25, 33 y 34,** por la suma de G. 17.600.000.- (GUARANIES DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.
- **TUPI RAMOS GENERALES, Ítems Nº 39 y 40,** por la suma de G. 3.120.000.- (GUARANIES TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 376.554.500.- (Guaraníes: Trescientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

ACVR/airc

Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 060/2018
San Lorenzo 23 de julio de 2018

"POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 056 DE FECHA 21 DE JUNIO "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION N° 52 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Concurso de Ofertas para la Adquisición de Muebles y Electrodomésticos para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 052 /2018 de fecha 14 de junio de 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución N° 056/2018 de fecha 21 de junio de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 52 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DNCP/DNC N° 14023/2018 de fecha 11 de julio de 2018.

El INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 012/2018 que transcripto en su parte pertinente dice: *"Siguiendo con la evaluación de los precios y específicamente con la empresa JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Joel Ricardo Martínez, la misma ha presentado el desglose de precios de los bienes ofertados y comparando estos con los precios de los demás oferentes, con los precios de mercado y con los precios referenciales, los mismos se encuentran muy por debajo, y al no poder constatar la calidad de los mismos, así como también al confirmar que cuentan con un solo empleado registrado en IPS, hace suponer que la calidad de los bienes no cuentan con la calidad deseada y no se ajustan a los requerimientos de la institución, ya que la misma tiene la intención de adquirir muebles duraderos y resistentes, así como también la responsabilidad de administrar correctamente los bienes del estado, para cumplir con el cometido.*
Así mismo, el Comité de Evaluación ha tenido en cuenta el Llamado ID 342.746 Adquisición de pizarras, donde la empresa JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Joel Ricardo Martínez, ha sido adjudicada por dos pizarras (Gs. 1.000.000) y hasta la fecha no ha cumplido con los plazos estipulados en la normativa y nos encontramos sin poder comunicarnos por ningún medio. Así como también en la verificación del SIPE se constató que la firma de JM registra un reciente incumplimiento de contrato según Informe de la Dirección de Verificación de Contratos N° 06/2018 de fecha 9 de febrero de 2018, conforme al expediente 722/2018. Y tampoco presento el Certificado de origen nacional solicitado.
Por lo expuesto precedentemente, el comité de evaluación considera que existentes elementos serios respecto a la imposibilidad de cumplimiento con lo requerido por el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por parte de la empresa JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Joel Ricardo Martínez, en especial con la calidad y la provisión en tiempo, ya que se precisa contar con bienes duraderos y de manera rápida para la satisfacción de las necesidad de la Comunidad Educativa teniendo en cuenta que el Instituto no cuenta con dichos bienes, por lo que el Comité en forma unánime remienda la aplicación del principio de atención primaria del interés general y en ese contexto rechazar las ofertas de la empresa JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL..".

La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"; y;

La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

ACVR/AIRC/airc

Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL .
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 060/2018
San Lorenzo 23 de julio de 2018

Art. 1º.- **RATIFICAR** la Resolución N° 056 de fecha 21 de junio de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION N° 52 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Lic. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

ACVR/AIRC/airc